

Promoción válida para todo el territorio de la República Argentina exceptuando la provincia de Tierra del Fuego desde las 00.00 horas del día 01/11/2022 y hasta las 23.59 horas del día el 31/12/2022 inclusive para aquellos participantes que contraten un Seguro de Protección Total (Plan E) y/o Hogar Protegido (en Planes C, D, E y F) de forma telefónica (a través del canal de Telemarketing) o un Seguro de Protección Total (en cualquiera de sus planes) y/o Hogar Protegido (en cualquiera de sus planes) a través de la aplicación Tarjeta Carrefour y lo adhieran al debito automático de su tarjeta de crédito, la cual deberá estar vigente y al día con los pagos. El beneficio consiste en la bonificación de la primera cuota del seguro contratado. Promoción exclusiva para altas nuevas, no aplicable para clientes que hayan contratado alguno de estos Seguros con anterioridad a la fecha de inicio del plazo de la promoción. Esta promoción no es transferible, combinable, canjeable por dinero ni acumulable con otras promociones vigentes. Para más información comunicarse con el centro de atención al cliente de Cardif al 0800-122-0074 de lunes a viernes de 9 a 21hs. Organizador: Banco de Servicios Financieros S.A con CUIT 30-69726589-5 y domicilio en Beruti 2915, CABA (C1425BBI), inscripta en el RPC el 14 de julio de 1998, con el nº 5705, libro II, S.A. actúa como agente institorio en los términos de art. 54 de la ley de seguros nº 17.418, número de inscripción R.A.I nº 94. Seguros emitidos por Cardif Seguros S.A cuit 30-69321531-1, con domicilio en Bouchard 557, piso 6, ciudad Autónoma de Buenos Aires (C1106ABG), inscripción nº 671 en el registro de la superintendencia de seguros de la nación. Teléfono de servicio al cliente 0800-122-0074. Servicio telefónico de la SSN: 4338-4000 o 0800-666-8400, página web: [www.argentina.gob.ar/ssn](http://www.argentina.gob.ar/ssn), e-mail: [denuncias@ssn.gob.ar](mailto:denuncias@ssn.gob.ar).

